



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Julio de 1974.-

556/74

Expte. n° 5.071/74 - REF. 3/74

VISTO:

La resolución n° 375/74 por la cual se designa interinamente a alumnos para desempeñarse como Auxiliares Docentes de 2da. categoría del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta que dichas designaciones vencieron y que es necesario que los Auxiliares continúen desempeñando esas funciones; atento a lo aconsejado por el Director del citado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

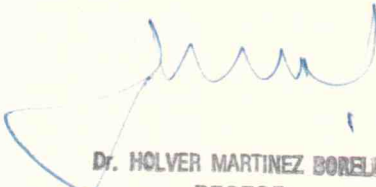
ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de los siguientes Auxiliares Docentes de 2da. categoría para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Exactas, a partir de la fecha y asignatura que en cada caso se indica y hasta el 31 de Diciembre de 1974,

- Daniel Oscar FERNANDEZ y Arcadio NAVARRO, desde el 16 de Junio del corriente año para FÍSICA I.
- Francisco Alejandro MIAU, Miguel Raúl Enrique GENTIL y Pedro Rubén ARAMAYO, desde el 16 de julio del corriente año para FÍSICA I.
- Carlos Manuel RAMIREZ, Rafael Fernando ALVAREZ, Marta Azucena GIL, Isabel / / Cristina SANCHEZ y Ana María del BARCO, desde el 4 de Julio del corriente año para la asignatura ALGEBRA SUPERIOR.

ARTICULO 2°.- Imputar esta prórroga de designaciones en la partida PERSONAL / TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Not. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR